



SECRETARÍA DE
EDUCACION DE BOYACA
Calidad Educativa



CIRCULAR 45

Tunja, 23 de agosto de 2010

PARA: RECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACA

ASUNTO: Donación material bibliográfico de la Academia Boyacense de Historia con destino a las bibliotecas escolares

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia, la Academia Boyacense de Historia se vincula con las **266** instituciones educativas oficiales de los **120** municipios no certificados del Departamento de Boyacá, mediante la donación de la colección de los libros publicados por la Academia Boyacense de Historia y la revista Repertorio Boyacense, con destino a las Bibliotecas Escolares.

Para el trámite correspondiente, es necesario que el Rector formule la solicitud respectiva a la Academia Boyacense de Historia, ubicada en el primer piso de la Casa del Fundador, costado oriental de la Plaza de Bolívar de la ciudad de Tunja; para facilitar lo anterior, adjuntamos un modelo de carta, la entrega del material bibliográfico se realizará los días viernes, en la sede de la Academia.

Cordialmente,

(Original con firmas)

Juan Carlos Martínez Martín
Secretario de Educación de Boyacá
Gobernación de Boyacá

Anexo: 1 folio

Elaboró: Hernán Forero
Coordinador Equipo Calidad